

# POLÍTICA DE CALIDAD



Fecha de aprobación:

04/02/2022

Página 1 de 1

En Experian Argentina realizamos implementaciones de plataformas tecnológicas en cada uno de nuestros clientes, garantizando un servicio de excelencia, y abarcando el Ciclo de los Negocios de éstos en las siguientes etapas:

- Adquisición y concesión de crédito.
- Gestión de la cartera de crédito.
- Cobro.
- Fraude y Validación.

## NUESTRO PROPÓSITO

Desbloquear el poder de los datos para ayudar a crear un mañana mejor.

## NUESTROS VALORES

- **Satisfacción del cliente.** En Experian, tanto si la función que usted realiza le mantiene en contacto directo con los clientes como si no, todos contribuimos a satisfacer las necesidades del cliente. En el corazón de lo que hacemos residen las relaciones que forjamos y cultivamos.
- **Innovación para crecer.** En Experian, es responsabilidad de cada uno de nosotros buscar oportunidades para mejorar nuestra manera de hacer las cosas, de modo que ayudemos a crecer a nuestra empresa y a nuestros clientes.
- **Colaboración para ganar.** La mentalidad de "Una sola Experian" consiste en trabajar juntos como equipo, haciendo uso de las capacidades y fortalezas combinadas de nuestra gente, productos y servicios en todos nuestros equipos de trabajo, funciones y regiones, lo que genera una experiencia sin tacha para nuestros clientes.
- **Proteger nuestro futuro.** En Experian, cada uno de nosotros actúa como guardián para la protección de los datos, la información, los recursos y nuestra gente, asegurando nuestra protección futura.
- **Valorar al otro.** Hacemos de Experian un excelente lugar de trabajo, tratándonos mutuamente con respeto, confianza e integridad.

Nos comprometemos con el cumplimiento de los requisitos de nuestras partes interesadas, la mejora continua de nuestro sistema de gestión de calidad y el cumplimiento de requisitos aplicables.

Nuestra Política de Calidad es revisada para su continua adecuación y comunicada a todas las partes interesadas.

*Juan Mares*

DIRECCIÓN

Febrero 2022

REV.1

